

2021 ~ Año de homenaje
al Premio Nobel de Medicina
Dr. César Milstein



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPT.E.N°:
REC-1069706-21

SANTA FE, 18 de junio de 2021.

VISTO que por resolución "C.S." n.º 341/20 se establecieron las pautas referidas a calendarios de las Unidades Académicas, fijándose el Receso de Invierno entre los días 12 y 23 de julio de 2021,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la suspensión de los plazos administrativos durante el período comprendido entre los días 12 y 16 de julio de 2021.

ARTICULO 2º.- Encomendar a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados la realización de tareas de mantenimiento, desinfección y desinsectación necesarias en ámbito de Rectorado, en el período indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- Inscríbese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a las Facultades, Escuelas y Centros de esta Casa y a las Secretarías y Direcciones de Rectorado y pase a las similares Generales de Personal y Haberes y de Administración a sus efectos. Oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° **2691**



Valide la firma de este documento digital con el código RDR_REC-1069706-21_2691
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.